Tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción (Número)

		Pozo	Río	Presa	Galería filtrante	Manantial	Canal o dren	Cenote	Otra	No especificado	Total
Municipio	Año										
Ensenada	2010	31	0	0	0	0	-	-	0	0	31
	2012	30	0	1	0	0	0	0	0	0	31
	2014	75	0	0	0	0	0	0	0	0	75
	2016	69	0	0	0	0	0	0	0	0	69
	2018	69	0	0	0	0	0	0	0	-	69
Mexicali	2010	18	19	0	0	0	-	-	0	0	37
	2012	16	0	0	0	0	15	0	0	0	31
	2014	17	0	0	0	0	15	0	0	0	32
	2016	16	0	0	0	0	17	0	0	0	33
	2018	16	0	0	0	0	17	0	0	-	33
Tecate	2010	24	1	0	0	0	-	-	0	0	25
	2012	16	0	2	0	0	1	0	0	0	19
	2014	27	1	2	0	0	0	0	0	0	30
	2016	14	1	0	0	0	0	0	0	0	15
	2018	12	1	0	0	0	0	0	0	-	13
Tijuana	2010	7	0	2	0	0	-	-	0	0	9
	2012	9	0	2	0	0	0	0	0	0	11
	2014	7	0	2	0	0	0	0	0	0	9
	2016	3	0	2	0	0	0	0	0	0	5
	2018	3	0	2	0	0	0	0	0	-	5
Playas de Rosarito	2010	1	0	1	0	0	-	-	0	0	2
	2012	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
	2014	4	0	1	0	0	0	0	0	0	5
	2016	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	2018	0	0	1	0	0	0	0	0	-	1
Total	2010	81	20	3	0	0	-	-	0	0	104
	2012	72	0	6	0	0	16	0	0	0	94
	2014	130	1	5	0	0	15	0	0	0	151
	2016	102	1	3	0	0	17	0	0	0	123
	2018	100	1	3	0	0	17	0	0	-	121

NOTAS

Variable	Notas
Número de tomas de agua en operación para	La información procede del módulo ambiental "Agua potable y saneamiento" del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales realizado por el INEGI. Se presenta la información más reciente
abastecimiento público por fuente de extracción	disponible (revisión: Abril, 2021). Toma de agua se refiere al punto de extracción del líquido para abastecimiento público. 2010: La categoría «Otra» comprende 189 tomas en fuente tipo canal en Sinaloa,
	que forman parte de una infraestructura de riego agrícola que puede alimentarse de ríos o presas, de la que también se abastece la población. El resto incluye lagunas, lagos y cenotes, principalmente. control de viva de riego agrícola que puede alimentarse de ríos o presas, de la que también se abastece la población. El resto incluye lagunas, lagos y cenotes, principalmente. de viva de
	partir del año 2012 el censo presenta por separado la información de las fuentes "Canal o dren" y "Cenote", mismas que en el censo realizado en el año 2010 formaban parte de la categoría «Otra». Los municipios
	siguientes no proporcionaron información al censo: Chamula, Chiapas; Tultepec, México; Yanga, Veracruz. - Solution de la siguientes no proporcionaron información los municipios — Matías Romero Avendaño y San Antonio de la siguientes no proporcionaron información los municipios — Matías Romero Avendaño y San Antonio de la siguientes no proporcionaron información los municipios — Matías Romero Avendaño y San Antonio de la siguientes no proporcionaron información los municipios — Matías Romero Avendaño y San Antonio de la siguientes no proporcionaron información los municipios — Matías Romero Avendaño y San Antonio de la siguientes no proporcionaron información los municipios — Matías Romero Avendaño y San Antonio de la siguientes no proporcionaron información los municipios — Matías Romero Avendaño y San Antonio de la siguientes no proporcionaron información los municipios — Matías Romero Avendaño y San Antonio de la siguientes no proporcionaron información los municipios — Matías Romero Avendaño y San Antonio de la siguiente no proporcionaron información los municipios — Matías Romero Avendaño y San Antonio de la siguiente no proporcionaron información los municipios — Matías Romero Avendaño y San Antonio de la siguiente no proporcionaron información los municipios — Matías Romero Avendaño y San Antonio de la siguiente no proporcionario de
	Cal, Oaxaca. 2016: No proporcionaron información los municipios Chamula, Chiapas; San Miguel Totolapan, Guerrero; Ánimas Trujano, San Raymundo Jalpan, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del Camino,
	Oaxaca; Atlahuilco, Mariano Escobedo, La Perla y Texhuacán, Veracruz. 2018: No proporcionaron información los municipios Bochil, El Bosque, Oxchuc, Pueblo Nuevo Solistahuacán y Rincón Chamula San
	Pedro, Chiapas; Chiconcuautla, Puebla y Boca del Río, Medellín de Bravo y Santiago Sochiapan, Veracruz. Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el

NOTAS

Variable	Notas
	29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.

FUENTES

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017, Módulo 5: Agua potable y saneamiento, consultado en https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2017/, 10-01-2019.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, Ediciones 2011, 2013 y 2015, Módulo 5: Agua potable y saneamiento, consultado en http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=21385, 14-10-2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, Módulo 5: Agua potable y saneamiento, consultado en https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/, 21.09-2020